

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Complejo Hospitalario de Navarra crea una nueva unidad para la atención multidisciplinar a mujeres con cáncer ginecológico

La unidad, que prevé atender unos 175 nuevos casos de cáncer al año, coordina acciones de cinco servicios en un nuevo modelo organizativo que se extenderá a otras patologías

Viernes, 27 de julio de 2018

El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha puesto en marcha este mes una nueva Unidad Multidisciplinar de Cáncer Ginecológico (UMDCG), concebida para mejorar la atención integral que se presta a las mujeres afectadas por este tipo de enfermedades

desde el momento en que existe sospecha de un posible tumor, pasando por las diferentes fases de tratamiento y recuperación, y el seguimiento posterior durante al menos cinco años. Se contempla además la participación de este equipo en el campo de la prevención y en el seguimiento de posibles familiares en riesgo.



Imagen de los componentes del equipo. Ver pie de foto al final de la información.

Con la constitución de esta unidad se inaugura un nuevo modelo de atención integral y de gestión de equipos que se trasladará progresivamente a partir de otoño al tratamiento de otros tipos de patologías agudas o crónicas de alta complejidad, como el cáncer colorrectal, de mama o pulmón, la Esclerosis Arterial Amiotrófica (ELA) o la atención en enfermedades en Orto geriatria, entre otras. Así lo han explicado esta mañana en rueda de prensa el director Asistencial del CHN, Jesús Berjón, la directora de Cuidados Sanitarios, Maite Soria, el jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia, Juan Carlos Muruzabal, y Carmen Zubeldía, enfermera gestora de casos de la nueva unidad.

En el ámbito del cáncer, este nuevo modelo organizativo toma el relevo a la actual estructura de Comités de Tumores, para incidir en la coordinación de profesionales implicados y en la atención multidisciplinar, fundamental para lograr los mejores resultados. El CHN responde así a la apuesta del Plan de Salud 2014-2020 por impulsar medidas dirigidas a evitar la fragmentación y falta de continuidad asistencial, en el marco de la Estrategia de Prevención y Atención al Cáncer. La evolución hacia este modelo está también contemplada en la Estrategia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) 'Caminando por la Salud' 2015-2020 y en la propia Estrategia del CHN 2016-2019.

La creación de las Unidades de Atención Multidisciplinar aporta varias ventajas, como son la participación del conjunto de profesionales de los diferentes servicios implicados en todo el proceso y no solo en el momento de la decisión terapéutica, la discusión de todos los casos de forma protocolizada y consensuada, el trabajo con indicadores que permitan evaluar los resultados, la participación activa de Enfermería y el desarrollo de acciones formativas e investigación. Se busca un modelo de atención orientado al paciente, que aporte valor y con mecanismos de mejora continua, basados en una revisión constante de la práctica clínica.

22 profesionales médicos y de enfermería de cinco servicios

La Unidad Multidisciplinar de Cáncer Ginecológico es la primera estructura de este tipo que pone en marcha el SNS-O, fruto de un trabajo previo de definición y preparación en el que han colaborado profesionales de todos los servicios implicados, con la ayuda del Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial del CHN. La unidad está formada por 17 profesionales médicos y 5 de enfermería de los servicios de Ginecología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Anatomía Patológica y Radiología. También se cuenta con la colaboración de otras especialidades como Cirugía General, Cirugía Plástica, Medicina Nuclear, Psicología, Rehabilitación, Dietética y Nutrición.

Como aspectos claves de la UMDCG, destacan la creación una figura de coordinación y una enfermera gestora de casos. A nivel organizativo, se ha creado también un Comité Rector y se protocoliza la organización de sesiones multidisciplinarias para la revisión de todos los casos. Además, se ha desarrollado un Sistema de Información con un Cuadro de Mando Clínico, que permitirá realizar el seguimiento de los principales indicadores de la labor que desarrollará este equipo.



Un momento de la presentación.

La Unidad Multidisciplinar prevé tratar anualmente un volumen aproximado de 175 pacientes con tumores ginecológicos nuevos, que se reparten en 80-85 cánceres de endometrio, 50-55 de ovario, 20-25 de cuello uterino y 6-8 de vulva.

Atención coordinada de pacientes de las áreas de Pamplona, Tudela y Estella

Esta unidad atenderá a todas las pacientes diagnosticadas de cáncer ginecológico adscritas al Servicio Navarro de Salud (SNS-O), incluyendo las áreas de Pamplona, Estella y Tudela. De forma esporádica, podrá atender a pacientes diagnosticadas de cáncer ginecológico procedentes de fuera de la Comunidad Foral que precisen de la aplicación de técnicas terapéuticas complejas no disponibles en sus lugares de residencia, como la braquiterapia intraoperatoria.

Los procesos que atenderá son los cánceres de útero, ovario, trompa y carcinomatosis peritoneal de origen ginecológico, cáncer de cérvix, vulva y vagina y enfermedad trofoblástica gestacional maligna.

La UMDCG pretende aportar una modificación organizativa centrada en la paciente, que permita una mejor integración de la asistencia en atención especializada, equidad en el acceso a la atención y manejo de la enfermedad. Esto precisa de la coordinación de los distintos servicios clínicos, unidades de cuidados y direcciones de los tres centros hospitalarios de Pamplona, Tudela y Estella.

Las pacientes se valoran en dicha Unidad desde el momento en el que se diagnostica un proceso ginecológico por Anatomía Patológica (caso de los cánceres de vulva, cuello uterino y endometrio) o bien existen serias dudas de malignidad en estudio por la imagen, bien sea por ecografía o TAC, fundamentalmente (caso del cáncer de ovario), así como durante el seguimiento durante al menos cinco años. Se da de alta a la paciente cuando se establece que está curada, período que varía según la gravedad de cada caso. Llegado este momento, se establecen las posteriores revisiones a través de su centro de Atención Primaria o Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (CASSYR) correspondiente.

Respuesta integral a necesidades sanitarias, sociales y emocionales

La UMDCG nace con el objetivo fundamental de proporcionar la mejor asistencia a las pacientes, para lograr los mejores resultados clínicos posibles, orientando todos los recursos de manera individualizada, de acuerdo con las últimas evidencias científicas.

Se considera fundamental ofrecer una atención integral que aborde no solo la necesidad de realizar un tratamiento oncológico específico, sino también otras necesidades como pueden ser las sociales o emocionales. Este abordaje debe realizarse a través de una intervención multi e interdisciplinar que conceda capacidad de anticipación a los problemas y necesidades de estas pacientes.

Entre los objetivos de la unidad, destacan también la apuesta por protocolizar las diferentes situaciones clínicas, registrar y analizar la actividad asistencial realizada en estas pacientes, disminuir los tiempos de espera entre el diagnóstico y el comienzo de su tratamiento, conocer la opinión y el grado de satisfacción de dichas pacientes, colaborar en el desarrollo de estrategias de prevención (primaria y secundaria), diagnóstico precoz y seguimiento de las pacientes con cáncer ginecológico, así como en la estrategia de estudio y seguimiento de los posibles familiares en riesgo. Se promoverá además la docencia y la investigación clínica en el cáncer ginecológico.

Nuevo rol de enfermera gestora de casos

Dentro del grupo de profesionales que constituyen dicha Unidad Multidisciplinar, se identifica como rol específico la enfermera clínica responsable de la gestión de casos, basado en competencias de conocimiento experto y capacidad organizativa sobre el conjunto del proceso asistencial, con corresponsabilidad con el coordinador de la Unidad para la gestión de la trazabilidad terapéutica.

El papel de la Enfermera gestora de casos en esta unidad es fundamental para velar por el cumplimiento del plan diagnóstico y terapéutico, cuidar de las necesidades específicas de las pacientes y acompañarles durante todo su proceso como enfermera referente, tanto a ellas como a los y las profesionales del sistema sanitario que lo precisen. Facilitará la coordinación de los recursos sanitarios y la continuidad de cuidados.

Con esta nueva figura, cada equipo multidisciplinar dispondrá de una coordinación global y los y las pacientes de una atención personalizada en todo el recorrido asistencial.

Con una visión trasversal del proceso, la enfermera gestora de casos ofrece una atención continuada y centrada en las necesidades de cada una de las pacientes. Desarrolla funciones de coordinación con el equipo de la Unidad Multidisciplinar y con el resto de unidades o servicios con los que se relaciona y realiza tareas de gestión de citas y servicios. Colabora en la coordinación y optimización de la consulta interdisciplinar y apoya a la planificación del ingreso y del alta hospitalaria, al tiempo que capacita al paciente sobre los autocuidados que debe realizar, para reducir o eliminar eventos evitables mediante educación sanitaria, entre otros.

Navarra, referencia en tratamientos mínimamente invasivos

En lo que se refiere al tratamiento del cáncer ginecológico, el sistema sanitario público navarro destaca por la elevada aplicación de cirugía laparoscópica en el abordaje quirúrgico, una técnica menos invasiva que la cirugía abierta, que contribuye a recuperaciones más rápidas y un alta hospitalaria precoz. En concreto, el 90% de los cánceres de endometrio, el 95% de los de cuello uterino y un 30 % de los de ovario se operan mediante abordaje laparoscópico.

El sistema sanitario navarro cuenta también con una destacada trayectoria en la aplicación de nuevas técnicas radioterápicas, como procedimientos quirúrgicos de extirpación radical con aplicación de braquiterapia intraoperatoria en casos de persistencia y/o recidiva tumoral, que permite mejores resultados con menor toxicidad, mediante la aplicación selectiva y programada de la radiación sobre el tumor.

Como aspectos reseñables en la formación y capacitación de los profesionales que conforman la

nueva UMDCG, es preciso destacar también la acreditación europea para la formación de Ginecólogos/as Oncólogos, mediante un programa de rotación por los distintos servicios de la Unidad Multidisciplinar, a lo largo de dos años, participación en ensayos clínicos y protocolos de investigación en las nuevas líneas de tratamientos quimioterápicos, así como la implementación de un diploma de especialización en enfermería oncológica en colaboración con la UPNA.

PIE DE FOTO: de izquierda a derecha, María Huarte (Enfermería de la planta C2), Carmen Zubeldia (enfermera gestora de casos), Maite Soria (directora de Cuidados Sanitarios del CHN), Juan Carlos Muruzabal (Ginecología), Rosa Guarch (Anatomía Patológica), Pilar Fernandez Seara (Anatomía Patológica), Jesús Berjón (director Asistencial del CHN) y Nuria Lainez (Oncología Médica).